

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO DISPONER DE OTRA VIVIENDA.

D/D^a

[]
con DNI n.º [] como solicitante de una ayuda acogida a las BASES Y CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR LAS AYUDAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA DENTRO DEL PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2020-2025, **CONVOCATORIA 2022**, ante el Ayuntamiento de Valverde, MANIFIESTA bajo su propia responsabilidad:

1.- Que los miembros de mi unidad familiar son los siguientes (sólo firmar mayores de edad):

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	Parentesco	Edad	Firma

2.- Que el solicitante, y los miembros de la unidad familiar son titulares de la/s siguiente/s vivienda/s:

3. Que los Firmantes del Punto 1 Autorizan al Ayuntamiento de Valverde a comprobar en Catastro que no poseen otra vivienda.
- 4.- Que la vivienda donde se van a realizar las obras de rehabilitación, de la cual soy titular, constituye el domicilio habitual y permanente de esta unidad familiar o del arrendatario, o pretenda serlo en el plazo de dos meses desde la finalización de la obra.

AUTORIZACIÓN	
INSTRUCCIONES: Marque con una X las autorizaciones que correspondan:	
☐	Autorizo por medio de la presente solicitud, la expedición – por el personal funcionario habilitado por este Ayuntamiento - de certificado para la obtención de la Agencia Tributaria del correspondiente certificado telemático del que suscribe y demás miembros de la unidad familiar, de hallarnos al corriente en el cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, para su unión a este expediente, así como para la expedición de certificado de obligación tributarias con el ayuntamiento de hallarnos al corriente en el cumplimiento con los impuestos municipales del que suscribe y demás miembros de la unidad familiar. Datos de los miembros de la unidad familiar para obtener la información necesaria para el reconocimiento, seguimiento o concesión de la ayuda económica: Nombre y apellidos DNI
☐	Autorización al acceso – por el personal funcionario habilitado por este Ayuntamiento - al “certificado catastral del solicitante, al certificado de residencia y convivencia y al certificado de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal”.

En Valverde a de de 2023

EL/LA SOLICITANTE